

ESTRATEGIA DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA 2021-2024



Créditos

Personal directivo ONE

Directora Nacional de Estadística: Miosotis Rivas Peña
Coordinadora Ejecutiva del Despacho: Laura Alicia Flores Villalobos
Asesora en Transversalización del Enfoque de Género en la Producción Estadística: Yanelkis Fernández Molina
Directora de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales: Mildred Martínez Mejía
Director de Estadísticas Económicas: Augusto de los Santos
Directora de Normativas y Metodologías: Crismairy Jiménez
Encargada del Departamento de Comunicaciones: Andrea Bavestrello Díaz de Alda
Encargada de la Escuela Nacional de Estadística: Cristina Cabrera
Encargada del Departamento de Vinculaciones: Kenia Sánchez

Personal directivo Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS21)

Director Ejecutivo: Johannes Jütting
Jefa de Equipo: Lauren Harrison

Equipo Técnico

Especialista de Género de PARIS21: Paz Patiño
Consultora de Género de PARIS21: Alexandra Suasnavas S.
Asesora en Transversalización del Enfoque de Género en la Producción Estadística: Yanelkis Fernández Molina

Apoyo institucional

Encargada de la División de Cooperación Interinstitucional: Victoria Tapia Pérez
Analista de Relaciones Internacionales: Giselle Rodríguez

Apoyo editorial

Encargada Departamento de Comunicaciones: Andrea Bavestrello Díaz de Alda
Encargada de la División de Publicaciones: Raysa Hernández García
Diagramación: Juan Daniel Berroa
Diseño de portada: Juan Daniel Berroa, Ana de León
Corrección literaria: María Alicia Delgado
Fotografías: Máximo Novas-ONE
Íconos: <https://www.flaticon.com/>

Ficha técnica

Nombre de Publicación	Estrategia de Estadísticas de Género de la República Dominicana, 2021-2024
Objetivo general del producto	Formular acciones claves para atender a las principales oportunidades de mejora detectadas en las estadísticas de género y aprovechar sus fortalezas a través de una Estrategia de mediano plazo con miras a robustecer las estadísticas de género a nivel nacional.
Descripción general del producto	La Estrategia de Estadísticas de género para la República Dominicana, tendrá una vigencia de 4 años (2021-2024) y entre sus objetivos se destacan tres elementos clave: la transversalización del enfoque de género en la producción de estadísticas oficiales, mejorar el acceso y uso de las estadísticas de género a nivel nacional y finalmente, fortalecer las capacidades institucionales del SEN para producir mejores estadísticas de género.
Año de inicio del producto estadístico	2021
Cobertura geográfica	Nacional
Fuentes de información	Valoración de brechas en estadísticas de género, República Dominicana, 2019. Oficina Nacional de Estadística
Fecha de la publicación	2022
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Publicación impresa y digital.
Datos del contacto	Directora Nacional de Estadística: Miosotis Mercelia Rivas Peña. Tel. 809-682-7777 ext. 2101, email : miosotis.rivas@one.gob.do Asesora en Transversalización del Enfoque de Género en la Producción Estadística: Yanelkis Fernández Molina. Tel. 809-682-7777, ext. 2106, email: yanelkis.fernandez@one.gob.do
Unidad encargada	Dirección Nacional de Estadística.

Contenido

Antecedentes	5
Análisis del estado de la situación de estadísticas de género	6
Principales resultados en relación a brechas de datos	6
Principales resultados en relación a brechas en cuanto a capacidades estadísticas	7
1. Marco estratégico	10
2. Resultados esperados y acciones prioritarias	12
Objetivo 1 Ampliar la oferta de estadísticas de género mediante la transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales para responder a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	12
Objetivo 2 Mejorar el acceso y uso de las estadísticas de género mediante el fortalecimiento los procesos de difusión y cultura estadística inclusiva	15
Objetivo 3 Fortalecer las capacidades institucionales de la ONE como organismo rector, así como también de las demás instituciones del SEN, para producir mejores estadísticas de género	16
Objetivo 4 Promover a las estadísticas de género como área prioritaria para la política pública con el fin de incrementar el apoyo político y obtener fondos para asegurar la producción de datos de género	17
3. Plan de acción	20
Cuadro 1.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Plan de Acción - Objetivo 1	21
Cuadro 2.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Plan de Acción - Objetivo 2	22
Cuadro 3.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Plan de Acción - Objetivo 3	23
Cuadro 4.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Plan de Acción - Objetivo 4	24
4. Marco de monitoreo y evaluación	26
Cuadro 5.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Marco de Monitoreo y Evaluación - Objetivo 1	27
Cuadro 6.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Marco de Monitoreo y Evaluación - Objetivo 2	28
Cuadro 7.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Marco de Monitoreo y Evaluación - Objetivo 3	29
Cuadro 8.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Marco de Monitoreo y Evaluación - Objetivo 4	30

Antecedentes

El compromiso para la igualdad de género y el cumplimiento de los derechos de las mujeres en la República Dominicana se puede apreciar desde la Constitución (cuya última reforma corresponde al año 2015), que establece la igualdad real entre hombres y mujeres como un eje indispensable de la normativa (Art. 8, Art. 39, Art. 42, Art. 55). Además, está la suscripción de acuerdos internacionales relacionados a esta temática. Entre ellos se destaca la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (1995), la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (1981), la Convención de Belem do Pará (1994), y la Declaración de Santo Domingo (2018), entre otros.

En materia de instrumentos de planificación específicos para la igualdad de género, se ha emitido el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2020-2030 (PLANEG III, que tiene como un antecedente importante el PLANEG II 2014-2017) que establece siete temas prioritarios de intervención para alcanzar la igualdad de género. Estos son: 1) Salud; 2) Educación; 3) Medio Ambiente; 4) Economía y desarrollo; 5) violencia; 6) ciudadanía, democracia y participación social y política; 7) género, tecnologías y TIC. De igual forma, se ha promulgado el Plan Estratégico para la Prevención, Detección, Atención y Sanción a la Violencia Contra las Mujeres e Intrafamiliar 2011-2016 el mismo que plantea cinco objetivos que tienen en cuenta la reducción progresiva de la violencia contra las mujeres. Así como también se elaboró el Plan Estratégico para una vida libre de violencia para las mujeres que abarca un horizonte temporal de 4 años, 2020-2024. Este plan plantea la necesidad de que los diferentes actores del sistema se articulen y coordinen, actuando en un mismo sentido, con un mismo propósito y cumpliendo cada cual con su rol.

La legislación vigente y los instrumentos de planificación en materia de igualdad de género demandan de información oportuna y de calidad para su monitoreo y evaluación. En esta línea, la Ley 5096 sobre Estadísticas y Censos Nacionales complementada con la Ley 1-12 configura la desagregación por sexo, edad y territorialidad de carácter mandatorio en todas las estadísticas nacionales y el enfoque de género para la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030. De forma complementaria, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) ha emitido la Política de Transversalización del Enfoque de Género en las Estadísticas Oficiales con el fin de responder a la necesidad de generar evidencia necesaria para efectivizar las políticas públicas de la República Dominicana en cuanto a equidad de género. De igual forma la ONE ha desarrollado, a partir de un trabajo interinstitucional coordinado, los siguientes sistemas de información: Sistema de Indicadores Sensibles de Género (SISGE), Sistema de Información Nacional sobre Violencia de Género (SINAVIG) y el Atlas de Género.

Bajo este contexto, se requiere diseñar una estrategia de mediano plazo que guíe la generación, análisis y difusión de datos, así como también la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades, para asegurar que las estadísticas de género respondan a la necesidad de crear políticas públicas efectivas para las mujeres y las niñas. Esta estrategia tiene como objetivo canalizar los esfuerzos que ya se están dando en la ONE de República Dominicana en cuanto a las estadísticas de género e identificar un camino hacia su fortalecimiento, incluyendo la producción, difusión y uso de las mismas.

Análisis del estado de situación de las estadísticas de género

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) de la República Dominicana, con la asistencia técnica de la Asociación de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS21), emprendió durante 2020 un proceso de Valoración de brechas en estadísticas de género como parte del programa *Women Count* liderado por ONU Mujeres. Este proceso contó con la participación de múltiples representantes del Sistema Estadístico Nacional y usuarios de estadísticas para realizar diagnóstico sobre la producción y uso de estadísticas de género en el país.

El análisis en mención se conformó por dos componentes. El primero enfocado en la disponibilidad de datos para el cálculo de indicadores relevantes en materia de igualdad de género y el segundo enfocado en la evaluación de capacidades en distintos niveles. A continuación, se detallan los principales resultados de la valoración.

Principales resultados en relación a brechas de datos

- El análisis de la disponibilidad de datos para monitorear los **52 indicadores ODS** de género muestra que existen grandes retos para el monitoreo de igualdad de género en el país. Casi un 50% de los indicadores no están siendo producidos y por lo tanto el progreso en los mismos no puede ser cuantificado.
- Además, **71% de la información recolectada para los 21 indicadores** relevantes para género de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2020 no pueden ser utilizados para un análisis con enfoque de género ya que la **desagregación por sexo no está disponible**.
- En general, de los indicadores identificados con relevancia para género, existen brechas en las variables de desagregación que no permiten tener estadísticas de género precisas. Las desagregaciones disponibles más comunes son edad, sexo y lugar geográfico (rural/urbano) pero variables tales como ocupación, estado de discapacidad, nivel de educación, nivel de riqueza, etnicidad y categoría de migrante no están frecuentemente disponibles.
- Finalmente, existen pocos indicadores que son representativos a nivel subnacional lo que dificulta el análisis de la situación de las mujeres en diferentes lugares del país.

Principales resultados en relación a brechas en cuanto a capacidades estadísticas

- Se evidencia que la República Dominicana cuenta con un marco legal que le ha permitido la generación y el desarrollo de las estadísticas de género.
- No obstante, pese a los instrumentos legales existentes **la carencia de una Ley para el Sistema Estadístico Nacional presenta algunas limitaciones**. Por ejemplo, es necesario crear procesos de control de calidad, mejorar la coordinación entre productores de datos, asegurar presupuesto para las estadísticas de género, e identificar una estrategia de disseminación de datos y diálogo con usuarios.
- Se destaca como un aspecto importante realizar una socialización de la Política de Transversalización del Enfoque de Género en las Estadísticas Oficiales en las entidades del SEN.
- Se destaca la necesidad de fortalecer la comunicación entre personas y entidades productoras y usuarias de las estadísticas de género.
- Se identifica la necesidad de implementar procesos de capacitación y entrenamiento para el personal que produce y analiza las estadísticas de género en el SEN, incluyendo la ONE como la entidad rectora del Sistema.

Además de los hallazgos expuestos, el **Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la ONE establece que el enfoque de género será incorporados en todas sus áreas ejecutorias**, tanto en el orden misional como en aquellas acciones de gestión de la institución. De igual forma, dicho plan determina que *“durante el cuatrienio 2021-2024 la ONE dirigirá sus esfuerzos implementando estrategias y planes que permitan ampliar y mejorar la producción de información estadística con enfoque de género, como insumo que permite avanzar en el análisis de género, la investigación y comprensión de la situación real de las mujeres y de los hombres en la sociedad; así como, medir y monitorear el progreso hacia la igualdad de género en nuestra sociedad”*.

Bajo este contexto, la ONE ha establecido como una de sus prioridades fundamentales el fortalecimiento de las estadísticas de género y la transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales como sustento a las políticas públicas de igualdad y equidad. Para cumplir con este fin, la ONE en su accionar institucional, se encuentra gestionando la creación de una unidad específica para las estadísticas de género dentro de la entidad, lo cual puede contribuir de forma importante a la sostenibilidad y la transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales.

Por otro lado, las circunstancias actuales y los efectos de la pandemia por COVID-19, no únicamente han profundizado desigualdades y problemáticas sociales, económicas o ambientales ya existentes, sobre todo aquellas que afectan de forma particular a las mujeres y las niñas; sino también han afectado a los procesos de producción de datos, los cuales deberán incorporar elementos innovadores que promuevan su continuidad, así como también incorporar enfoques pertinentes para abordar los fenómenos con mayor precisión, entre ellos el enfoque de género.

Considerando lo expuesto, se propone formular acciones claves para atender a las principales oportunidades de mejora detectadas en las estadísticas de género y aprovechar sus fortalezas a través de una Estrategia de mediano plazo con miras a robustecer las estadísticas de género a nivel nacional, generando un ambiente favorable para las mismas. Este proceso, si bien será liderado por la ONE, requiere necesariamente de la participación y el compromiso de las diversas entidades del SEN, por un lado, así como también se requerirá de una comunicación y participación activa de las usuarias y usuarios quienes se constituyen como aliados estratégicos para este proceso.

La Estrategia de Estadísticas de género para la República Dominicana, tendrá una vigencia de 4 años (2021-2024) y entre sus objetivos se destacan tres elementos clave: **la transversalización del enfoque de género en la producción de estadísticas oficiales, mejorar el acceso y uso de las estadísticas de género a nivel nacional y finalmente, fortalecer las capacidades institucionales del SEN para producir mejores estadísticas de género**. Es importante indicar que la presente Estrategía contribuye a la implementación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la ONE en lo que respecta a la transversalización del enfoque de género en la producción de estadísticas oficiales.





Marco
Estratégico

1

1. Marco Estratégico:

El marco estratégico que guiará la ejecución de la presente Estrategia, se detalla a continuación:

Visión: Las estadísticas oficiales incorporan el enfoque de género lo que permite promover la igualdad y equidad de género.

Misión: Transversalizar el enfoque de género en las estadísticas oficiales fortaleciendo la producción, la coordinación y divulgación de los servicios estadísticos en relación con la demanda de datos relevantes y políticas de igualdad y equidad.

Valores: Para la presente estrategia se ha considerado como referentes los principios del Código Regional de Buenas Prácticas Estadísticas para América Latina y El Caribe (CEPAL 2011).

Pertinencia: Las entidades del Sistema Estadístico Nacional deben satisfacer las necesidades de información de las usuarias y usuarios de conformidad a sus requisitos.

Integridad: Las actividades ejecutadas en torno a las estadísticas de género se ejecutan apegadas y modelando los principios adoptados por la ONE.

Igualdad y equidad: Las estadísticas producidas sustentan los procesos que permiten alcanzar la igualdad y equidad de género en la República Dominicana.

Accesibilidad y claridad: Las estadísticas de género se presentan de forma clara, comprensible y se difunden adecuadamente permitiendo el acceso equitativo a usuarias y usuarios.

Imparcialidad y objetividad: Las estadísticas de género se elaboran y difunden de forma objetiva, profesional y transparente, respetando la independencia científica.

Objetivos de la Estrategia

Los objetivos estratégicos determinan las pautas necesarias para guiar el accionar de la ONE en los próximos cuatro años en materia de estadísticas de género. En este sentido, el establecimiento de los objetivos ha considerado las prioridades del país en cuanto a necesidades de información tanto para responder de forma efectiva a los acuerdos internacionales, como para responder a la legislación nacional y los instrumentos de planificación vigentes.

Los objetivos estratégicos propuestos en la presente estrategia se detallan a continuación:

- Ampliar la oferta de estadísticas de género mediante la transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales para responder a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- Mejorar el acceso y uso de las estadísticas de género mediante el fortalecimiento de los procesos de difusión y cultura estadística inclusiva.
- Fortalecer las capacidades institucionales de la ONE como organismo rector, así como de las demás instituciones que componen el SEN, para producir mejores estadísticas de género.
- Promover las estadísticas de género como área prioritaria para la política pública con el fin de incrementar el apoyo político y asegurar fondos para la producción de datos con enfoque de género.



Resultados esperados
y acciones prioritarias

2

2. Resultados esperados y acciones prioritarias:

La Estrategia para las estadísticas de género de la República Dominicana estará conformada por los objetivos expuestos anteriormente y cada uno se cumplirá a través de la ejecución de actividades o acciones prioritarias, las mismas que están vinculadas a resultados específicos. Estos resultados se esperan al final del término de la Estrategia y podrán ser monitoreados a lo largo del período de implementación de la misma. La presente sección detalla los resultados propuestos para cada objetivo.

Objetivo 1

Ampliar la oferta de estadísticas de género mediante la transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales para responder a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

A partir del análisis de Valoración de brechas en estadísticas de género 2020, se identifica que una de las necesidades clave al momento es cerrar las brechas de datos existentes para monitorear el progreso hacia la equidad de género de forma oportuna. Cabe recordar que 50% de los indicadores relevantes de género de la Agenda 2030 no se están produciendo y el 71% de los indicadores relevantes de género de la Estrategia de Nacional Desarrollo no cuentan con desagregaciones suficientes para realizar un análisis bajo la perspectiva de género. En este sentido, este objetivo promueve la generación de información de manera efectiva y regular asegurando la producción de datos relevantes. Esto permitirá responder adecuadamente a las necesidades de la política pública y de los acuerdos internacionales que ha suscrito la República Dominicana en beneficio de los procesos de igualdad y equidad de género. Para cumplir con este fin, el Objetivo 1 persigue los siguientes resultados y actividades prioritarias:



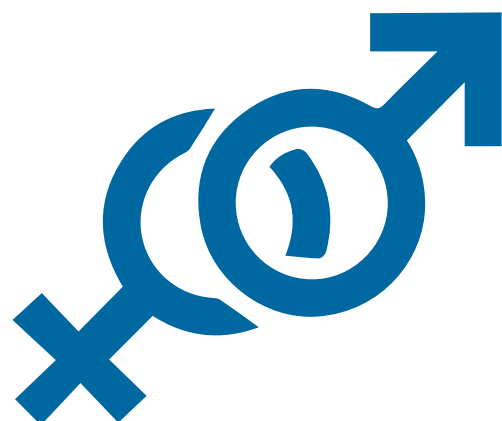
Resultados esperados

1.1. Enfoque de género incorporado en la producción de registros administrativos

- **Actividad prioritaria 1:** Ofrecer asistencia técnica desde la ONE para el fortalecimiento de registros administrativos en entidades del SEN.
- **Actividad prioritaria 2:** Ofrecer asistencia técnica desde la ONE a actores del sector privado u otros actores por fuera del sector público
- **Actividad prioritaria 3:** Diseñar y socializar un procedimiento de acompañamiento de la ONE a las entidades del SEN para incorporación del enfoque de género en la producción de sus estadísticas basadas en registros administrativos

1.2 Encuestas especializadas ejecutadas, sobre las cuales se garantiza su continuidad

- **Actividad prioritaria 1:** Ejecutar el levantamiento de la Encuesta de Uso del Tiempo
- **Actividad prioritaria 2:** Ejecutar el levantamiento de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres.
- **Actividad prioritaria 3:** Dar continuidad a la Encuesta de Demografía y Salud para el cálculo de indicadores de salud sexual y reproductiva a nivel nacional.



1.3 Operaciones de la ONE producidas con enfoque de género

- **Actividad prioritaria 1:** Transversalizar el enfoque de género en los Censos.
- **Actividad prioritaria 2:** Incorporación del enfoque de género en el Plan Estadístico Nacional y los Planes Sectoriales de Estadística.
- **Actividad prioritaria 3:** Generar una planificación operativa para la transversalización del enfoque de género en operaciones estadísticas priorizadas de forma anual.

1.4 Indicadores de relevancia nacional que cuentan con desagregaciones necesarias para su análisis bajo el enfoque de género

- **Actividad prioritaria 1:** Calcular y difundir periódicamente índice de género.
- **Actividad prioritaria 2:** Establecer un plan de priorización de indicadores de género con fuentes a partir de registros administrativos para su fortalecimiento.
- **Actividad prioritaria 3:** Identificar los indicadores ODS relevantes para género y priorizar su cálculo y reporte.

Objetivo 2

Mejorar el acceso y uso de las estadísticas de género mediante el fortalecimiento los procesos de difusión y cultura estadística inclusiva.

La relación con las usuarias y usuarios de las estadísticas oficiales debe consolidarse, más aún en lo que respecta a las estadísticas de género considerando su inmenso potencial para generar cambios y transformaciones de fondo en la situación de las mujeres y las niñas de la República Dominicana. El análisis de Valoración de brechas en estadísticas de género 2020 destaca la necesidad de fortalecer la comunicación entre personas y entidades productoras y usuarias de información. En este sentido, el Objetivo 2 busca fortalecer los procesos de difusión y comunicación de las estadísticas de género para llegar con mensajes clave a diversas usuarias y usuarios. A su vez, se busca generar impactos positivos en el posicionamiento de las estadísticas de género y la consolidación de canales de comunicación y retroalimentación permanentes. Para cumplir con este fin, dentro del Objetivo 2 se plantean los siguientes resultados:

Resultados esperados

2.1 Plan operativo de difusión de estadísticas de género implementado

- **Actividad prioritaria 1:** Generar un plan operativo de difusión que permita posicionar a las estadísticas de género y explotar su uso en distintos ámbitos y sectores.

2.2 Canales y productos de comunicación estadística establecidos por tipos de usuarios

- **Actividad prioritaria 1:** Coordinar acercamientos semestrales o anuales con usuarios como la academia, parlamento y organizaciones de sociedad civil para recibir su retroalimentación e identificación de necesidades.
- **Actividad prioritaria 2:** Diseñar productos como publicaciones de temáticas específicas relevantes en materia de género utilizando las estadísticas oficiales.
- **Actividad prioritaria 3:** Facilitar y mejorar el acceso al sitio web haciendo un sitio amigable para todo tipo de público.

2.3 Programa de sensibilización y capacitación sobre estadísticas de género para usuarios implementado

- **Actividad prioritaria 1:** Diseñar e implementar un programa de sensibilización y capacitación para distintos tipos de usuarios, con una periodicidad establecida.

Objetivo 3

Fortalecer las capacidades institucionales de la ONE como organismo rector, así como también de las demás instituciones del SEN, para producir mejores estadísticas de género.

La transversalización del enfoque de género en la producción de estadísticas oficiales, así como también el fortalecimiento de los procesos de difusión y cultura estadística, no pueden concretarse si el personal clave a cargo de las estadísticas de género no cuenta con las capacidades suficientes para su ejecución. El presente objetivo busca establecer acciones relacionadas a la ejecución de capacitaciones y procesos de formación que permitan cumplir con los compromisos adquiridos en la presente Estrategia. Además, busca fortalecer los procesos institucionales en materia de estadísticas de género dentro de la ONE, como entidad rectora del SEN. Para cumplir con este fin, este objetivo busca los siguientes resultados:

Resultados esperados

3.1 Programa de sensibilización y capacitación sobre estadísticas de género para productores de datos del SEN implementado

- **Actividad prioritaria 1:** Diseño e implementación de un programa de sensibilización y capacitación para productores de datos
- **Actividad prioritaria 2:** Ejecución de actividades de intercambio de conocimientos sobre estadísticas de género.

3.2 Unidad de género creada y posicionada, y procedimientos establecidos en la ONE

- **Actividad prioritaria 1:** Creación de la Unidad de Estadísticas de Género con funciones establecidas y un plan de acción diseñado e implementado.

- **Actividad prioritaria 2:** Institucionalizar el enfoque de género en los procedimientos internos de la ONE.

3.3 Capacidades en materia de investigación fortalecidas

- **Actividad prioritaria 1:** Gestionar asistencia técnica de la cooperación internacional para fortalecer las capacidades del personal de la ONE y del SEN en materia de investigación con enfoque de género.
- **Actividad prioritaria 2:** Conducir investigaciones relevantes de género con una periodicidad establecida, respondiendo a necesidades de la política pública.

Objetivo 4

Promover a las estadísticas de género como área prioritaria para la política pública con el fin de incrementar el apoyo político y obtener fondos para asegurar la producción de datos de género.

Con el fin de poder alcanzar los resultados propuestos en la presente estrategia, se visibiliza la importancia de contar con recursos suficientes y permanentes que garanticen la sostenibilidad de las estadísticas de género. El Objetivo 4, busca promover acciones para establecer alianzas con actores clave a nivel nacional e internacional que permitan establecer agendas de cooperación, así como también gestionar recursos con las instancias correspondientes a nivel nacional y sensibilizarlas para que puedan apreciar la relevancia de las estadísticas de género.

Resultados esperados

4.1 Agenda de cooperación para la transversalización del enfoque de género en la producción estadística, incorporada a la estrategia de cooperación institucional.

- **Actividad prioritaria 1:** Priorizar las estadísticas de género identificando organismos clave que puedan ser parte de dicho plan.
- **Actividad prioritaria 2:** Establecer mecanismos de cooperación con entidades nacionales u organismos internacionales para proyectos e iniciativas relacionadas con las estadísticas de género.

4.2 Presupuesto nacional fortalecido para la producción, análisis y difusión de estadísticas de género.

- **Actividad prioritaria 1:** Realizar las gestiones correspondientes para garantizar una asignación presupuestaria suficiente para la producción, análisis y difusión de las estadísticas de género.
- **Actividad prioritaria 2:** Formular estrategias para garantizar la continuidad en el financiamiento de las estadísticas de género.

4.3 Mecanismo de comunicación con hacedores de política pública

- **Actividad prioritaria 1:** Identificar espacios para hacer abogacía de las estadísticas de género y presentar su valor.



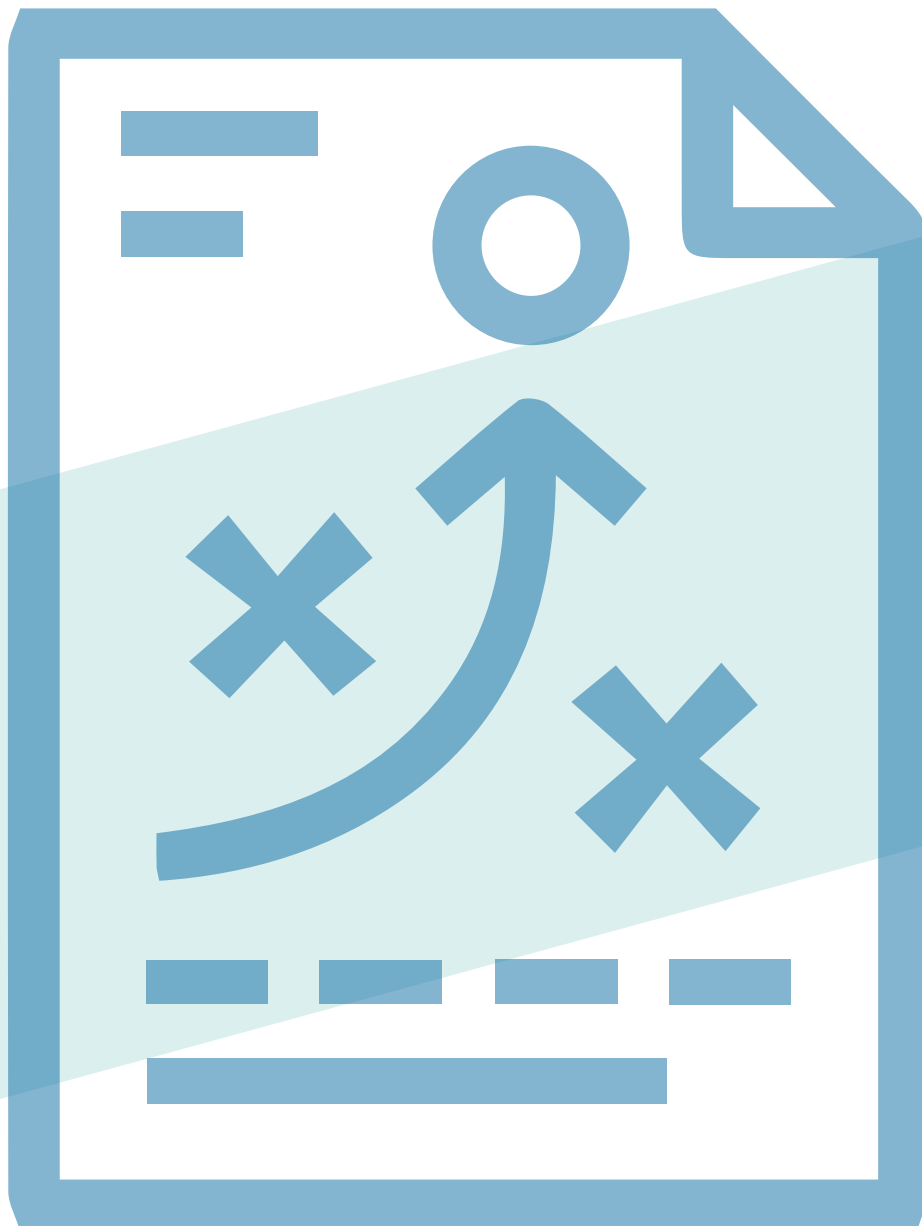


Plan de
Acción

3

3. Plan de acción:

La presente sección detalla el plan de acción propuesto para el período 2021- 2024. Cada uno de los objetivos, resultados esperados y actividades prioritarias cuentan con una unidad responsable y su línea de tiempo para su implementación. El cumplimiento del plan de acción requiere de un amplio compromiso y coordinación a nivel interno y externo. El proceso de implementación de la presente estrategia requerirá además del apoyo permanente de las autoridades de la ONE, el compromiso de los equipos técnicos, así como también se destaca como un hito relevante la consolidación de la Unidad de Estadísticas de Género, instancia que puede ejercer un rol de liderazgo y coordinación de la presente Estrategia.



Cuadro 1.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Plan de Acción - Objetivo 1

Objetivo 1: Ampliar la oferta de estadísticas de género mediante la transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales para responder a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.						
Resultados	Actividades prioritarias	Responsable	2021	2022	2023	2024
			I	II	I	II
1.1 Enfoque de género incorporado en la producción de registros administrativos	1. Ofrecer asistencia técnica desde la ONE para el fortalecimiento de registros administrativos en entidades del SEN.	Direcciones productoras de datos.				
	2. Ofrecer asistencia técnica desde la ONE a actores del sector privado u otros actores por fuera del sector público.					
	3. Diseñar y socializar un procedimiento de acompañamiento de la ONE a las entidades del SEN para incorporación del enfoque de género en la producción de sus estadísticas basadas en registros administrativos.	Unidad de Estadísticas de Género.				
1.2 Encuestas especializadas ejecutadas, sobre las cuales se garantiza su continuidad	1. Ejecutar el levantamiento de la Encuesta de Uso del Tiempo.	Dirección de Censos y Encuestas.				
	2. Ejecutar el levantamiento de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres.					
	3. Dar continuidad a la Encuesta de Demografía y Salud para el cálculo de indicadores de salud sexual y reproductiva a nivel nacional.					
1.3 Operaciones de la ONE producidas con enfoque de género, considerando procesos de estandarización, uso de clasificadores, marcos conceptuales	1. Transversalizar el enfoque de género en los Censos.	Dirección de Censos y Encuestas.				
	2. Incorporación del enfoque de género en el Plan Estadístico Nacional y los Planes Sectoriales de Estadística.	Dirección de Coordinación del SEN.				
	3. Generar una planificación operativa para la transversalización del enfoque de género en operaciones estadísticas priorizadas de forma anual.	Direcciones productoras de datos.				
1.4 Indicadores de relevancia nacional que cuentan con desagregaciones necesarias para su análisis bajo el enfoque de género	1. Calcular y difundir periódicamente el índice de paridad de género.					
	2. Establecer un plan de priorización de indicadores de género con fuentes a partir de registros administrativos para su fortalecimiento.	Direcciones productoras de datos.				
	3. Identificar los indicadores ODS relevantes para género y priorizar su cálculo y reporte.	Dirección de Coordinación del SEN.				

Cuadro 2.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Plan de Acción - Objetivo 2

Objetivo 2: Mejorar el acceso y uso de las estadísticas de género mediante el fortalecimiento los procesos de difusión y cultura estadística inclusiva.						
Resultados	Actividades prioritarias	Responsable	2021	2022	2023	2024
			I	II	I	II
2.1 Plan operativo de difusión de estadísticas de género implementado	1. Generar un plan operativo de difusión que permita posicionar a las estadísticas de género y explotar su uso en distintos ámbitos y sectores.	Unidad de Estadísticas de Género/ Departamento de Comunicaciones / Direcciones productoras.				
	2. Establecer mecanismos de comunicación que permitan posicionar y difundir las estadísticas de género con autoridades y hacedoras/es de políticas públicas.	Unidad de Estadísticas de Género/ Departamento de Comunicaciones / Direcciones productoras.				
2.2 Canales y productos de comunicación estadística establecidos por tipos de usuarios	1. Coordinar acercamientos semestrales o anuales con usuarios como la academia, parlamento y organizaciones de sociedad civil para recibir su retroalimentación e identificación de necesidades.	Unidad de Estadísticas de Género/ Departamento de Comunicaciones / Direcciones productoras.				
	2. Diseñar productos como publicaciones de temáticas específicas relevantes en materia de género utilizando las estadísticas oficiales.	Unidad de Estadísticas de Género/ Departamento de Comunicaciones / Direcciones productoras.				
	3. Facilitar y mejorar el acceso al sitio web haciendo un sitio amigable para todo tipo de público.	Unidad de Estadísticas de Género/ Departamento de Comunicaciones / Direcciones productoras.				
2.3 Programa de sensibilización y capacitación sobre estadísticas de género para usuarios implementado	1. Diseñar e implementar un programa de sensibilización y capacitación para distintos tipos de usuarios, con una periodicidad establecida.	Escuela de Estadística de la ONE/ Unidad de Estadísticas de Género.				

Cuadro 3.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Plan de Acción - Objetivo 3

Objetivo 3: Fortalecer las capacidades institucionales de la ONE como organismo rector, así como también de las demás instituciones del SEN, para producir mejores estadísticas de género.						
Resultados	Actividades prioritarias	Responsable	2021	2022	2023	2024
3.1 Programa de sensibilización y capacitación sobre estadísticas de género para productores de datos del SEN implementado	1. Diseño e implementación de un programa de sensibilización y capacitación para productores de datos.	Escuela de Estadística de la ONE.				
	2. Ejecución de actividades de intercambio de conocimientos sobre estadísticas de género.	Escuela de Estadística de la ONE.				
3.2 Unidad de género creada y posicionada, y procedimientos establecidos en la ONE	1. Creación de la Unidad de Estadísticas de Género con funciones establecidas y un plan de acción diseñado e implementado.					
	2. Institucionalizar el enfoque de género en los procedimientos internos de la ONE.	Departamento de Planificación y Desarrollo				
3.3 Capacidades en materia de investigación fortalecidas	1. Gestionar asistencia técnica de la cooperación internacional para fortalecer las capacidades del personal de la ONE y del SEN en materia de investigación con enfoque de género.	Unidad de estadísticas de género Departamento de vinculaciones.				
	2. Conducir investigaciones relevantes de género con una periodicidad establecida, respondiendo a necesidades de la política pública.	Departamento de análisis e integración de la producción estadística.				

Cuadro 4.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Plan de Acción - Objetivo 4

Objetivo 4: Promover a las estadísticas de género como área prioritaria para la política pública con el fin de incrementar el apoyo político y obtener fondos para asegurar la producción de datos de género.						
Resultados	Actividades prioritarias	Responsable	2021	2022	2023	2024
			I	II	I	II
4.1 Agenda de cooperación para recaudación de fondos establecida para las estadísticas de género considerando actores nacionales e internacionales	1. Priorizar a las estadísticas de género en la agenda de cooperación interinstitucional de la ONE e identificar organismos clave que puedan ser parte de dicho plan.	Unidad de estadísticas de género Departamento de vinculaciones.	●	●	●	●
	2. Establecer mecanismos de cooperación con entidades nacionales u organismos internacionales para proyectos e iniciativas relacionadas con las estadísticas de género.	Unidad de estadísticas de género Departamento de vinculaciones.	●	●	●	●
4.2 Presupuesto nacional fortalecido para la producción, análisis y difusión de estadísticas de género	1. Realizar las gestiones correspondientes para garantizar una asignación presupuestaria suficiente para la producción, análisis y difusión de las estadísticas de género.	Dirección Nacional Subdirección Nacional Dirección Administrativa Financiera.	●	●	●	●
	2. Formular estrategias para garantizar la continuidad en el financiamiento de las estadísticas de género.	Dirección Nacional Subdirección Nacional Dirección Administrativa Financiera.	●	●	●	●
4.3 Mecanismo de comunicación con hacedores de política pública	1. Identificar espacios para hacer abogacía de las estadísticas de género y presentar su valor.	Dirección Nacional Subdirección Nacional Dirección de Coordinación del SEN.		●	●	●



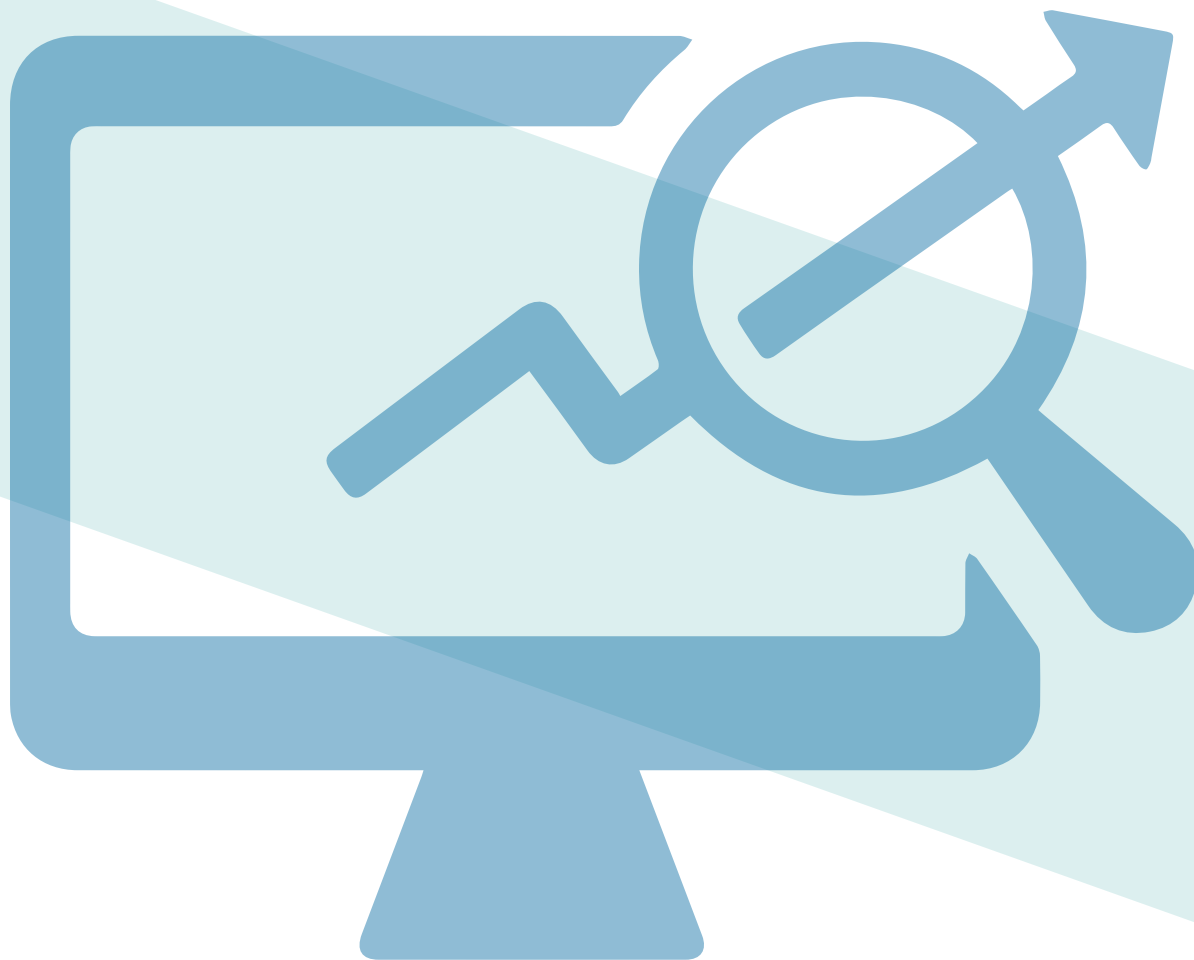
Marco de
Monitoreo

4

4.1 Marco de Monitoreo y Evaluación

La fase de monitoreo y evaluación consistirá en verificar permanentemente el cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades propuestas. La Unidad de Estadísticas de Género será la responsable de ejecutar las acciones de monitoreo y evaluación siguiendo las periodicidades establecidas para el efecto.

El marco de monitoreo y evaluación diseñado incluye indicadores y medios de verificación que permitirán analizar un cumplimiento cabal de lo propuesto en la presente Estrategia. En caso de presentarse incumplimientos o dificultades en la implementación se deberán emitir las alertas correspondientes para ejecutar acciones que faciliten y contribuyan a una adecuada implementación. A continuación, se detalla el marco de monitoreo y evaluación para la Estrategia de las estadísticas de género.



Cuadro 5.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Marco de Monitoreo y Evaluación - Objetivo 1

Objetivo 1: Ampliar la oferta de estadísticas de género mediante la transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales para responder a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.			
Resultados	Actividades prioritarias	Indicadores	Medios de verificación
1.1 Enfoque de género incorporado en la producción de registros administrativos	1. Ofrecer asistencia técnica desde la ONE para el fortalecimiento de registros administrativos en entidades del SEN.	Número de asistencias técnicas ejecutadas para el fortalecimiento de registros administrativos.	Informes de asistencias técnicas.
	2. Ofrecer asistencia técnica desde la ONE a actores del sector privado u otros actores por fuera del sector público.	Número de asistencias técnicas ejecutadas para actores del sector privado u otros sectores	Informes de asistencias técnicas.
	3. Diseñar y socializar un procedimiento de acompañamiento de la ONE a las entidades del SEN para incorporación del enfoque de género en la producción de sus estadísticas basadas en registros administrativos.	Porcentaje de avance en el diseño, socialización e implementación del procedimiento.	Procedimiento de incorporación del enfoque de género en la producción de registros administrativos.
1.2 Encuestas especializadas ejecutadas, sobre las cuales se garantiza su continuidad	1. Ejecutar el levantamiento de la Encuesta de Uso del Tiempo.	Porcentaje de avance en la ejecución de la EUT en función de lo planificado.	Datos y metadatos de la encuesta difundidos.
	2. Ejecutar el levantamiento de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres.	Porcentaje de avance en la ejecución de la ENVCM en función de lo planificado.	Datos y metadatos de la encuesta difundidos.
	3. Dar continuidad a la Encuesta de Demografía y Salud para el cálculo de indicadores de salud sexual y reproductiva a nivel nacional.	Porcentaje de avance en la ejecución de la ENDESA en función de lo planificado.	Datos y metadatos de la encuesta difundidos.
1.3 Operaciones de la ONE producidas con enfoque de género, considerando procesos de estandarización, uso de clasificadores, marcos conceptuales	1. Transversalizar el enfoque de género en los Censos.	Porcentaje de actividades ejecutadas para transversalizar el enfoque de género en los Censos.	Documentos técnicos que evidencian la inclusión del enfoque de género en los Censos.
	2. Incorporación del enfoque de género en el Plan Estadístico Nacional y los Planes Sectoriales de Estadística.	Número de planes que incorporan el enfoque de género.	Documentos sobre los Planes estadísticos.
	3. Generar una planificación operativa para la transversalización del enfoque de género en operaciones estadísticas priorizadas de forma anual.	Número de operaciones estadísticas que han transversalizado el enfoque de género.	Documentos técnicos que evidencian la transversalización del enfoque de género en los Censos.
1.4 Indicadores de relevancia nacional que cuentan con desagregaciones necesarias para su análisis bajo el enfoque de género	1. Calcular y difundir periódicamente el índice de paridad de género.	Porcentaje de actividades ejecutadas para el cálculo del índice.	Datos y metadatos del índice de paridad de género difundidos.
	2. Establecer un plan de priorización de indicadores de género con fuentes a partir de registros administrativos para su fortalecimiento.	Número de indicadores de género calculados y difundidos.	Datos y metadatos de los indicadores de género difundidos.
	3. Identificar los indicadores ODS relevantes para género y priorizar su cálculo y reporte.	Número de indicadores ODS relevantes para género calculados y difundidos.	Datos y metadatos de los indicadores ODS relevantes de género difundidos.

Cuadro 6.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Marco de Monitoreo y Evaluación - Objetivo 2

Objetivo 2: Mejorar el acceso y uso de las estadísticas de género mediante el fortalecimiento los procesos de difusión y cultura estadística inclusiva.			
Resultados	Actividades prioritarias	Indicadores	Medios de verificación
2.1 Plan operativo de difusión de estadísticas de género implementado	1. Generar un plan operativo de difusión que permita posicionar a las estadísticas de género y explotar su uso en distintos ámbitos y sectores.	Porcentaje de avance en el diseño e implementación del Plan operativo de difusión de las estadísticas de género.	Plan operativo de difusión de las estadísticas de género.
	2. Establecer mecanismos de comunicación que permitan posicionar y difundir las estadísticas de género con autoridades y hacedoras/es de políticas públicas.	Número de comunicaciones emitidas hacia autoridades y hacedoras/es de políticas públicas.	Mecanismos de comunicación enfocados a autoridades y hacedoras/es de políticas públicas.
2.2 Canales y productos de comunicación estadística establecidos por tipos de usuarios	1. Coordinar acercamientos semestrales o anuales con usuarios como la academia, parlamento y organizaciones de sociedad civil para recibir su retroalimentación e identificación de necesidades.	Número de reuniones/espacios de discusión con representantes de la academia, parlamento, sociedad civil para recibir retroalimentación o identificar necesidades.	Actas/Memorias/Minutas de las reuniones/espacios de discusión.
	2. Diseñar productos como publicaciones de temáticas específicas relevantes en materia de género utilizando las estadísticas oficiales.	Número de productos/publicaciones sobre estadísticas de género de distintas temáticas.	Productos/publicaciones.
	3. Facilitar y mejorar el acceso al sitio web haciendo un sitio amigable para todo tipo de público.	Número de visitas al sitio web sobre estadísticas de género.	Sitio web con mejoras implementadas.
2.3 Programa de sensibilización y capacitación sobre estadísticas de género para usuarios implementado	1. Diseñar e implementar un programa de sensibilización y capacitación para distintos tipos de usuarios, con una periodicidad establecida.	Número de personas usuarias sensibilizadas y capacitadas.	Programa de sensibilización y capacitación sobre estadísticas de género.

Cuadro 7.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Marco de Monitoreo y Evaluación - Objetivo 3

Objetivo 3: Fortalecer las capacidades institucionales de la ONE como organismo rector, así como también de las demás instituciones del SEN, para producir mejores estadísticas de género.			
Resultados	Actividades prioritarias	Indicadores	Medios de verificación
3.1 Programa de sensibilización y capacitación sobre estadísticas de género para productores de datos del SEN implementado	1. Diseño e implementación de un programa de sensibilización y capacitación para productores de datos.	Número de personas productoras de datos sensibilizadas y capacitadas.	Programa de sensibilización y capacitación sobre estadísticas de género.
	2. Ejecución de actividades de intercambio de conocimientos sobre estadísticas de género.	Número de actividades de intercambio de conocimientos.	Informes de actividades de intercambio de conocimientos.
3.2 Unidad de género creada y posicionada, y procedimientos establecidos en la ONE	1. Creación de la Unidad de Estadísticas de Género con funciones establecidas y un plan de acción diseñado e implementado.	Porcentaje de avance en la creación de la Unidad de Estadísticas de Género.	Manual organizacional que detalle las funciones de la Unidad de Estadísticas de Género y Plan de Acción.
	2. Institucionalizar el enfoque de género en los procedimientos internos de la ONE.	Número de procedimientos con enfoque de género para el funcionamiento de la ONE.	Documentos, instructivos, manuales, guías de procedimientos con enfoque de género.
3.3 Capacidades en materia de investigación fortalecidas	1. Gestionar asistencia técnica de la cooperación internacional para fortalecer las capacidades del personal de la ONE y del SEN en materia de investigación con enfoque de género.	Número de asistencias técnicas recibidas por parte de la cooperación internacional.	Informes de asistencias técnicas.
	2. Conducir investigaciones relevantes de género con una periodicidad establecida, respondiendo a necesidades de la política pública.	Número de investigaciones relevantes de género.	Investigaciones relevantes de género.

Cuadro 8.1. Estrategia de Estadística de Género 2021-2024 - Marco de Monitoreo y Evaluación - Objetivo 4

Objetivo 4: Promover a las estadísticas de género como área prioritaria para la política pública con el fin de incrementar el apoyo político y obtener fondos para asegurar la producción de datos de género.			
Resultados	Actividades prioritarias	Indicadores	Medios de verificación
4.1 Agenda de cooperación para recaudación de fondos establecida para las estadísticas de género considerando actores nacionales e internacionales	1. Priorizar a las estadísticas de género en la agenda de cooperación interinstitucional de la ONE e identificar organismos clave que puedan ser parte de dicho plan.	Porcentaje de actividades ejecutadas respecto a las planificadas en la Agenda de Cooperación.	Agenda de cooperación de la ONE que incluye actividades sobre estadísticas de género.
	2. Establecer mecanismos de cooperación con entidades nacionales u organismos internacionales para proyectos e iniciativas relacionadas con las estadísticas de género.	Número de proyectos e iniciativas ejecutadas en relación a estadísticas de género con cooperación internacional.	Mecanismos de comunicación enfocados a autoridades y hacedoras/es de políticas públicas.
4.2 Presupuesto nacional fortalecido para la producción, análisis y difusión de estadísticas de género	1. Realizar las gestiones correspondientes para garantizar una asignación presupuestaria suficiente para la producción, análisis y difusión de las estadísticas de género.	Presupuesto anual asignado para las estadísticas de género y su tasa de variación anual.	Documentación presupuestaria relacionada con el financiamiento de las estadísticas de género.
	2. Formular estrategias para garantizar la continuidad en el financiamiento de las estadísticas de género.	Porcentaje de operaciones estadísticas como fuentes de indicadores relevantes de género que tienen una periodicidad y financiamiento establecidos respecto del total de operaciones estadísticas que son fuentes de indicadores relevantes de género.	Documentación presupuestaria relacionada con el financiamiento de las estadísticas de género.
4.3 Mecanismo de comunicación con hacedores de política pública	1. Identificar espacios para hacer abogacía de las estadísticas de género y presentar su valor.	Número de espacios de alto nivel sobre estadísticas de género.	Actas/Memorias/Minutas de las reuniones/espacios de alto nivel.



Oficina Nacional de Estadística

Oficina Nacional de Estadística
Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9
Tel.:809-682-7777
Correo: info@one.gob.do

 [Oficina Nacional de Estadística RD-ONE](#)    [ONERD_](#)